

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE (1.ª EDICION.)

Este periódico se publica con el fin de servir a los intereses de la provincia de Granada, en sus relaciones con el resto de España y con el extranjero. Queremos que sea un periódico de ideas, de opiniones, de noticias, de hechos, de verdades, de justicia, de equidad, de moralidad, de patriotismo, de amor a la patria, de respeto a la ley, de respeto a la propiedad, de respeto a la honra, de respeto a la dignidad, de respeto a la libertad, de respeto a la igualdad, de respeto a la fraternidad, de respeto a la humanidad.

Este periódico publica con el fin de servir a los intereses de la provincia de Granada, en sus relaciones con el resto de España y con el extranjero. Queremos que sea un periódico de ideas, de opiniones, de noticias, de hechos, de verdades, de justicia, de equidad, de moralidad, de patriotismo, de amor a la patria, de respeto a la ley, de respeto a la propiedad, de respeto a la honra, de respeto a la dignidad, de respeto a la libertad, de respeto a la igualdad, de respeto a la fraternidad, de respeto a la humanidad.

En Granada, un mes.	175 ptes.
En el resto de la Península, Balnearios y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	0 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	0 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficina e Imprenta Calle de Buen Suceso, 6.
TELEFONO núm. 10.
EJEMPLARES SUeltos: del día, 5 céntos; del mes corrientes, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 3 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.
ESCRITAS NOTICIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—3 en la 3.ª.—2 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director, (pago anticipado).

La demanda de los carreteros.

El gremio unido de oficiales constructores de coches y carros, de esta ciudad, nos remite el siguiente escrito, que con gusto publicamos:

"Compañeros: Los dos gremios de que se compone esta sociedad os dirigen por vez primera su palabra desde las columnas de EL DEFENSOR DE GRANADA, (que dicho sea de paso, la clase obrera tiene mucho que agradecerle por el interés que en nuestro favor se toma) para manifestaros que harán paro el día 1.º de mayo en conmemoración al fausto suceso de la unión de todos los trabajadores del mundo; pero que en virtud a que los señores maestros de coches y carros han cumplido fielmente el compromiso que contrajeron el día 2 de mayo del año anterior, que fué la conformidad con las ocho horas de trabajo; los gremios unidos antes mencionados, hemos acordado en junta general trabajar el día 2 de mayo y sucesivos, tanto para no perjudicar los intereses de nuestros maestros que tan dignamente han correspondido a nuestras peticiones del año próximo pasado, cuanto por nuestros propios intereses, que sufrirían gran menoscabo, si en las críticas circunstancias que atravesamos se prolongara algo más la huelga. Hecha la anterior manifestación, que hemos creído un deber de compañerismo, pasaremos a exponer a vuestra consideración tres puntos que suponemos de vital interés para el proletariado, y sobre los que conviene, si el obrero ha de salir de la postración en que vive, trabajemos todos sin descanso, por verlos realizados.

Es el primer punto en que hemos de fijarnos muy mucho y lograr combatir sus fatales consecuencias, la ignorancia de la clase obrera. Nosotros necesitamos educarnos, a nosotros es preciso adquirir los conocimientos indispensables para sacar a las artes, oficios e industrias a que estamos dedicados, de esa rutina añeja que nos imposibilita para establecer en nuestros mercados la competencia de lo que producimos, con lo que producen otras naciones; que nos imposibilita para llegar al progreso y la prosperidad, para ensanchar los horizontes limitados de nuestro comercio y hacer de nuestra suerte otra muy distinta de la que es hoy.

A esto deben tender todas nuestras gestiones, exigiendo del Gobierno la creación en todas las localidades, de escuelas de artes y oficios, donde fuera de las horas del trabajo, recibiéramos la educación de que carecemos, y nuestros hijos se prepararan para ir a los talleres con esos conocimientos que separan al obrero rutinario del obrero de verdad.

Nuestra manera de ser variaría también mucho. Nosotros educados, no estaríamos propensos, como lo estamos, a caer en las redes del vicio, y el obrero constituiría un modelo de laboriosidad acrisolada y de honradez intachable, alejado de la ociosidad y siempre trabajando por su mejoramiento y el de su clase.

El segundo punto que vamos a tratar, es el del impuesto de consumos; ese impuesto oneroso que debía desaparecer para siempre porque es la sanguijuela que consume nuestros cortos salarios, e incluir su partida en otras del presupuesto de la nación, y así se evitaría el gasto excesivo que hay que sostener para administrarlo y que las compañías arrendatarias se enriquezieran a costa del producto de nuestro trabajo.

El tercer punto es el de la importación de las construcciones extranjeras; tema importantísimo y causa principal del aniquilamiento de la industria nacional.

Lo primero que debe hacer el gobierno es evitar el fraude que se comete en las aduanas de la nación, vigilando ó haciendo que se vigilen los productos de la industria extranjera que se introducen en España como mercancías de géneros que pagan menos derechos, con que perjudica notablemente al Estado y a la industria de nuestra nación, que no puede sostener la competencia, por carecer de máquinas y artefactos necesarios al progreso y adelanto de la sociedad actual.

Todos en general nos quejamos del atraso de nuestra industria, y todos tenemos nuestra parte de culpa. El gobierno por tener casi abiertos los puertos al extranjero, los capitalistas por invertir el dinero en operaciones bursátiles, ó dedicarlo al préstamo con interés crecido, ó esconderlo con avaricia codicia en el fondo de sus cajas, amortizando cantidades que puestas en circulación darían vida a nuestra decadente industria; y la clase trabajadora por que no nos presamos a conocer los adelantos modernos con

el deseo de mejorar los trabajos que se perfeccionan en España.

¿No es triste, muy triste, que el extranjero se leve de España infinidad de millones, tan solo de un ramo, como es el de coches, por no haber en nuestra nación ningún capitalista ni compañía alguna que monte una fábrica a la altura de las del extranjero, donde se construyen infinidad de piezas de hierro que hoy es necesario traerlas de esas fábricas? ¿No es lástima grande que tan lucrativos productos pasen a manos extranjeras, pudiéndose quedar entre nosotros y fomentar nuevas industrias y nuevos productos que redundarían en beneficio de la Nación?

Súbanse, pues, los derechos de arancel a todo carruaje, sea en blanco, sea concluido, armado ó desarmado en piezas, inspecciónese minuciosamente los efectos de carruajes que pasen por la frontera para que no haya fraude, y se logrará fomentar en España un ramo tan importante y de tan positivos y seguros resultados.

Ya lo veis, compañeros, nuestras aspiraciones solo están condensadas en que se nos faciliten medios de educación y se proteja a la producción nacional, medio de proteger al obrero; y esas aspiraciones son tan justas y legítimas, son tan razonadas y legales, que por nuestros representantes, por la prensa, por todos los que se interesen por el bien de la patria, no podrán menos de ser apoyadas.

Vosotros, compañeros, no desmayar hasta verlas cumplidas, para nuestro bien y el de nuestros hijos.

Granada 17 de abril de 1890.—El presidente, Francisco Avila.—El tesorero, Francisco Fernández.—El secretario-contador, Agustín de la Higuera.—El secretario de actas, Manuel Gonzalez.

Miscelánea

La fiesta de moros y cristianos.

Es tradicional costumbre en muchos pueblos de nuestra provincia, amenizar las fiestas del Santo patron, con una especie de pasillo, las más veces cómico, en que se recuerda la victoria obtenida por los cristianos sobre los moros en la reconquista de Granada.

Observar el traje de los moros, hecho con un refajo de mujer que sirve le pantalones y una colcha de turbante y el de los cristianos con acetres y calderos de hojalata á guisa de cascos y montados unos en asnos y otros en mulos y todos armados de palos y escopetas, es cosa que no puede menos de producir hilaridad; y más que todo por lo graves que aquellas gentes se prestan á la pantomima, sin duda ilusionados por el recuerdo del hecho glorioso que creen reproducir al natural.

Pero si esto ocurre en la mayoría de los pueblos, no así en otros como Zújar, donde la fiesta de moros y cristianos constituye una solemnidad por el lujo y aparato con que se celebra.

El día 26 de este mes, cuando el sol apenas baña las crestas del cerro, por las faldas de éste se vé subir en cordón interminable á todo el vecindario, acompañando á la hermosa imagen de la Virgen de la Cabeza. La ascensión ofrece un cuadro delicioso que halaga y recrea. Ver á las muchachas ataviadas con sus mejores trapos, rebosando de alegría que parece prestarles el suave vienteccillo de la mañana y llevando en sus manos ramos y guirruñaldas que han de ofrecer á la Virgen; oír los acordes de la música en medio del murmullo y las voces de la gente; contemplar el encantador panorama que desde el cerro se ofrece y todo esto, disfrutando una temperatura de primavera y un aire embalsamado con los perfumes de la brea y el romero, que al penetrar en los pulmones parece que se ensanchan y la vida crece, cosa es para admirarla. No es extraño, pues, que á esta fiesta de Zújar, concurren todos los pueblos inmediatos.

En el sitio más alto del cerro hay una pequeña ermita y allí es depositada la imagen de la Virgen, hasta la caída de la tarde en que termina la romería, y con la misma animación y bullicio que en la subida, baja el pueblo.

Todos los muchachos más acomodados, que un mes antes no han hecho sino preparar sus trajes, á cual más lujoso, salen á recibir á la virgen vestidos de moros unos, de cristianos y de ermitaños otros. La virgen es robada por aquellos primeros y con este motivo, se desarrolla una escena, muy bien ensayada, en la que se recitan poesías inspiradas, ensalzando á Nra. Sra. de la

tenedor al aventurero; iguales son en todo. Grandes eran los temores de las bellas moras Fátima y Jarifa, por no saber quién había de ser el vencedor, por estar su buena ó mala suerte en la lanza que faltaba, aunque ambas estaban confiadas en el esfuerzo y valor de sus galanes.

El animoso Abenámbar tomó otra lanza y con donaire grande espoleó su caballo, y se volvió á llevar la sortija, no con poco contento suyo, y de su señora Fátima, la cual habiendo visto el buen suceso y ventura de su amante, no había de contento, y mirando á Jarifa la vió robado el color hermoso de su rostro, y riéndose le dijo á Fátima: "Hermana Jarifa, mal has cumplido la palabra que dijiste á la reina mi señora, pues si te acuerdas, diciéndote que era llegado el tiempo, en que se había de ver el esfuerzo de tu caballero en alcanzar victoria, respondiste, que tan buen rostro harías á lo uno como á lo otro. ¿Cómo tan presto se te mudan los colores? Consuélate, que será posible le suceda bien en la lanza venidera." "En duda pongo eso, dijo la reina, á maravilla lo tendré que Abindarraez lleve la sortija." Y mirándole, vieron como partió, y dió al soslayo en la sortija. Luego se oyó la acordada música del mantenedor en señal del vencimiento. El gallardo Abindarraez fué llamado por los jueces y le dijeron que ya sabía como había perdido el retrato, que se lo entregase al vencedor. El dijo: "Pues si es así, entréguese en él, que bien sé que hoy le favorece la fortuna, y á mí me ha sido adversa; y lo que me consuela es, que ha sido mi pérdida en juego, y

que no le hubiese ofendido el incendio. El caballero pidió luego su caballo, y traído subió en él, y fué dando una vuelta á la plaza acompañado con sus caballeros, llevando en medio á los salvajes que llevaban la silla, y en ella el retrato de la hermosa Jarifa, que á todos admiraba su belleza y maravilloso ornato. Y en llegando adonde estaba el invencible caballero Abenámbar, se arrimaron los cuatro salvajes á los dos carros triunfales, que estaban junto al apador de las joyas preciosas y ricas, y levantando la rica silla en alto la pusieron sobre sus hombros, porque el hermoso y bello retrato fuese bien visto de todos. El valiente Abindarraez se llegó al mantenedor, y le dijo: "Vencedor caballero, ¿sois servido que corramos tres lanzas con las condiciones que están dichas?" El valiente y esforzado Abenámbar le dijo: "Para eso estoy aquí." Y tomando una lanza, lozaneando su caballo, se puso en la carrera, y corrió tan bien, que se llevó la sortija dentro de lanza, y volviéndose, la mandó poner en su lugar. No se espantó Abindarraez, antes cobró un nuevo ánimo, y puesto en la carrera, fué tal y tan seguida la lanza, que en el hierro della quedó la sortija metida. La gente toda movió gran ruido y vocería; mas luego se puso en silencio, por el fin de las otras dos lanzas. El mantenedor enojado por el suceso de su contrario, tornó á la carrera, y fué con tal brio y buen pulso en la mano, que llevó segunda vez la sortija en la lanza. El gallardo Abindarraez hizo lo mismo en la segunda carrera. Levantóse gran gritería, y todos decían: "No lleva ventaja el man-

CAPITULO X.

En que se declara el fin que tuvo el juego de la sortija, y el desafío que hubo entre el moro Albayaldes y el maestro de Calatrava

Ya se ha dicho como Sarracino salió de la plaza lleno de coraje, por haber tenido tan mal suceso en el juego de la sortija; y lo que mas sentía era, haber perdido el hermoso retrato de su señora, y en llegando á su casa se despidieron del todos los caballeros que le habían acompañado, y se apeó del caballo, y se quitó la cimera de plumas y toda librea, y con iracunda cólera dió con todo en el suelo y se subió á un aposento, y recostándose en su cama, empezó á quejarse de su corta ventura, y contra sí decía: "Dí, bajo caballero, ruin y de poco valor, ¿qué cuenta darás á tu señora Galiana de su retrato bello y rica manga, perdido todo por tu poco esfuerzo y valentía? ¿Con qué rostro, dí, osarás parecer en su presencia? ¡Oh Mahoma traidor, pérfido y engañador! En el tiempo que habías de favorecer mis esperanzas, me faltaste. Dí, enemigo falso, no te acuerdas, que te prometí hacer toda tu efigie de oro, y de quemar en tu mezcquita mucha cantidad de incienso, si me dabas victoria en este día? Pues ¿por qué engañador, me la negaste? Pero bien entiendo de cierto, que no tienes ningún poder. Pues vive Alá, que por vengarme de tí me tengo de volver cristiano, y de seguir aquella santa ley, y dejar tu falsa secta, que por aquí se salvará mi alma perdida." Estas y otras

Cabeza y que el auditorio aplaude con frenesí.

Al día siguiente, después de una función solemne, la virgen es sacada procesionalmente y en el sitio llamado Capellon vuelve á representarse otra escena entre los moros y cristianos, escena que simula el rescate de la Virgen por estos, mediante cierta cantidad.

La fiesta termina ya oscurecido, con animados bailes á los que concurren los moros y los cristianos, haciendo alarde de sus vistosas vestimentas.

La madeja política.

Sigue la gestación de las candidaturas de concejales.

Anoche circularon algunos nombres, además de los conocidos.

A los que presenta el Sr. Rodríguez Bolívar, hay que añadir, D. Rafael Flaman que, según parece, luchará en la parroquia de San Ildefonso.

A los federales, D. Andrés Osorio Martín, y quizá, si logran vencerse algunas dificultades, los señores Maurell, Quesada, Gomez Cano y Barros.

Por el Salvador, luchará como independiente, D. Francisco Puertas García.

Los reformistas están preparando también su candidatura, de la que formará parte el ex diputado provincial D. Miguel Pareja.

De alcalde no hay nada resuelto, aunque se van ampliando las combinaciones posibles. Los amigos del Sr. Rodríguez Bolívar tienen tres, en perspectiva.—Los del señor Agrela, dos.—Hay, además, uno que se considera como el término medio entre ambos.

Formación de padrones. La dirección general de contribuciones ha publicado una circular recordando la obligación que tienen las administraciones subalternas de formar el padron general de los individuos obligados á tomar la cédula de vecindad, cuyos padrones deben quedar ultimados á fines del corriente mes.

Nombramiento. Han sido nombrados por la dirección general de Instrucción pública, vocales de la provincial de Granada, D. Manuel Rodríguez Torres, D. Diego Sanchez Mendo y D. José Jimenez de la Serna.

El ferrocarril de Murcia á Granada.—Persona entendida en estos asuntos, nos escribe, con motivo de las cartas que acerca de la paralización de los trabajos de dicha línea hemos publicado, otra en la que nos hace las siguientes atendibles observaciones:

“Estos días ha venido V. ocupándose en su popular periódico de las obras del ferrocarril de Murcia á Granada, y poniendo á salvo á la Compañía Concesionaria de que los trabajos no continuasen con notorio perjuicio de los intereses de esta provincia y de la clase obrera que se encuentra sin ocupación; pero como ello no es así, me permito dirigirle estas líneas, suplicándole ponga las cosas en su verdadero lugar.

Las dificultades que hayan surgido entre dicha Compañía y el contratista señor marqués de Loring, en nada afectan á la continuación de las obras, por cuanto solo se refiere á 40 kilómetros que están casi con-

cluidos y en los que pocos braceros se podrían ocupar.

La seccion de Gor á Granada consta de 108 kilómetros, quedando libre por lo tanto las 68 restantes que comprenden las secciones de Gor á Mereda y de Izaloz á Granada, donde hace tiempo podia estar trabajando la Compañía si este era su propósito. Lo propio sucede en la seccion de Lorca á Zurgena, resultando en conjunto que la Compañía tiene disponibles para poder seguir sus obras 175 kilómetros, y por lo tanto no hay motivo ni fundamento alguno para que se achaque al señor marqués de Loring la paralización de estas obras, pues al tratar de defender sus intereses, ha tenido muy en cuenta que en ello no habia perjuicios, toda vez que los trabajos en cuestion están como antes digo, casi terminados.

Mucho le agradeceré, por lo tanto, conocida la buena fé en que se inspira, aclare estos conceptos en su periódico.”

Verdaderamente, entendemos que la Compañía Concesionaria pueda y debe emprender los trabajos en las secciones de Gor á Merada y de Izaloz á Granada, sin perjuicio de dirimir, entretanto, sus diferencias con el marqués de Loring.

Porque lo que importa es adelantar ó ir haciendo el camino.

Beneficio. Esta noche tendrá lugar en el teatro de Isabel la Católica el beneficio de la aplaudida primera tiple Sofia Romero, poniéndose en escena la zarzuela en dos actos *Mam-zell Nitouche*, la comedia *Política interior* y la caricatura *Los martes de las de Gomez*, obras en que tanto se distingue la beneficiada, á la que no dudamos prodigará sus aplausos el público granadino, entre el cual tantas simpatías ha sabido captarse Sofia Romero.

La función será por secciones.

Subastas de consumos. El día 10 de mayo se verificará en Cardela la subasta de los derechos de consumos.

—En el pueblo de Balicena se verificará la subasta de los mismos derechos dentro del plazo de diez días.

Contra la flexera. El ministerio de Fomento ha dictado una real orden, conteniendo los siguientes extremos:

“1.º Que en vista del extraordinario desarrollo que va adquiriendo la plaga de la flexera, se excita el celo de las comisiones ambulantes para que observen las disposiciones vigentes relativas á este asunto.

2.º Que para que el servicio se ejecute con la regularidad debida, los Peritos de Vigilancia reconocerán cuando el ingeniero agrónomo de la respectiva provincia lo crea conveniente, las superficies infestadas, para que este remita á la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, las observaciones recogidas en las visitas de inspección.

Y 3.º Que consideran lo que las inspecciones ocasionan gastos de bastante consideración, se le abone á los Peritos de Vigilancia por cada día de salida en cumplimiento de su servicio, la cantidad de siete pesetas cincuenta céntimos, con cargo al crédito permanente de las indicadas Comisiones ambulantes.”

Instrucción. Con satisfacción hemos

leído en los periódicos profesionales, recibidos ayer en esta capital, que muy en breve aparecerá en la *Gaceta*, una real orden disponiendo que los profesores auxiliares de las escuelas primarias que posean en propiedad sus plazas, se les ascenderá en categoría y se les dará el aumento legal de sueldo correspondiente á dichos ascensos.

Ya era hora que el ministro de Fomento fijara su atención en estos laboriosos funcionarios de la enseñanza primaria, fijando en la ley de instrucción primaria las bases por las cuales se han de regir en lo sucesivo.

Convocatoria. Ha quedado convocada para el día 25 del corriente la junta municipal de asociados.

Contribuciones. La cobranza de contribuciones tendrá lugar en Gualehos, Guajar Alto é Itrabo, durante los días 10 y 12 de mayo próximo; en Illora, del 8 al 11 del mismo mes; del 10 al 13 en Velez Benau-dalia y Salobreña; del 10 al 11 en Guajar Fondon; del 10 al 14, en Motril y el 12 en Lujar.

—El segundo período del pago voluntario se contará desde el 1.º al 10 de junio.

Escuelas. La dirección general de Instrucción pública ha prevenido al Rectorado y Junta provincial de Granada, con referencia á la provision de escuelas dotadas con más de 750 pesetas que las oposiciones para mejora de sueldos deben verificarse en las dos épocas señaladas por el artículo 3.º del R. D. de 2 de noviembre de 1888, y que en el presente año atendida la premura del tiempo para la convocatoria próxima, debe ampliarse el plazo de presentación de solicitudes, hasta el 15 de mayo próximo.

Secretarios de Juzgados. En la primera quincena del mes de mayo se verificarán en la Audiencia exámenes de aspirantes al título de Secretarios de Juzgados municipales.

Proyecto de amnistía.

Artículo 1.º Se concede amnistía sin excepción de clase ni fuero á todos los sentenciados, procesados, rebeldes, ó sujetos de cualquier modo ó responsabilidad criminal por delitos contra la forma de gobierno, rebelion y sedición, así militar como civil, cometidos hasta la fecha de la presentación á las Cortes de este proyecto de ley.

Art. 2.º Se sobreseerá definitivamente sin costas en las causas pendientes por tales hechos y en sus incidencias.

Art. 3.º Las personas que por virtud de los procedimientos á que se refieren los dos artículos anteriores estén detenidas, presas ó extinguido condena, serán puestas inmediatamente en libertad, y las que se hallen fuera del territorio español podrán volver libremente á él, quedando unas y otras exentas de toda nota, así como de toda responsabilidad por los actos á que se extiende la presente amnistía.

Art. 4.º Subsistirá, no obstante, la responsabilidad civil por daños y perjuicios causados á particulares, si se reclama á instancia de parte legitima en la vía y forma procedentes.

Art. 5.º Los jefes, oficiales y asimilados á quienes comprendan las disposiciones precedentes podrán optar al retiro con arreglo

á los años de servicio que contasen al ser baja en las filas.

Art. 6.º Las clases é individuos de tropa amnistiados que no hubieran servido el tiempo obligatorio en filas, serán destinados á los cuerpos que designe el ministro de la Guerra para cumplir dicho plazo.

Art. 7.º Los que deseen acogerse á los beneficios que concede esta ley lo verificarán en el término de cuatro meses, contados desde su publicación.

Abuso. De tal puede calificarse el que se viene cometiendo por la Sociedad Arrendataria de Tabacos Española. Los productos que elabora son cada día peores, habiendo llegado algunos ya, hasta el extremo de que se hace imposible de todo punto el fumarlos. Tal ocurre con los paquetes de á 25 céntimos y con los cigarrros puros de diez céntimos, clase que de todo tiene menos hoja de tabaco, y algunas de cuyas sustancias son altamente nocivas á la salud.

Noticias militares. Ha sido destinado á esta ciudad el oficial tercero de Administración militar D. Nicolás Fanelh.

—Se ha remitido á esta Capitanía general el nombramiento de carabnero expedido á favor de José Sanchez Lopez.

—El capitán D. José Sobejano, ha sido destinado á la zona de Baza.

—A la de Loja el capitán D. Inocencio Cano.

Ampliación de plazo. Se ha prorrogado hasta el 15 de mayo, el plazo para la presentación de instancias, solicitando tomar parte en las oposiciones de escuelas vacantes.

Las obras municipales. En la semana anterior, el Ayuntamiento ha hecho obras por administración, en el darro de la Carrera de Genil, ensanche del Cementerio, Colegio militar, arreglo de jardines, camino del Cementerio, empiedro de calles, matadero público, acequia de Aynadamar y camino de Ronda, importando todos la suma de 8901 pesetas.

Edicto. Dentro de unos días publicará un edicto el Alcalde, recomendando al vecindario el arreglo de las fachadas de los edificios para las festividades del Corpus.

¿Qué hay de esto? se nos dice que la Comisión provincial ha acordado desalojar del Hospicio los enseres y artefactos que allí se custodian para la tienda de la rifa que organiza todos los años la Junta de Damas.

Esta determinación resulta incomprendible si se tiene en cuenta que los productos de la rifa se dedican á los establecimientos benéficos, y que si la Junta de Damas se ve obligada á pagar el arrendamiento de un almacén ó local donde guardar la tienda, el pago de este arrendamiento mermará los ingresos que, por este concepto, tiene la Beneficencia.

¿Qué pasteles y qué jamon se venden en «El Pasajell»?

Pagos en la Delegación.

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el día 23 los pagos siguientes:
Atenciones Caja Depósitos.
A don José Rodríguez Nuñez, devolución de un depósito de minas.
A don Juan Salmeron, id. id.
A don Adrian Sanz, id. id.

muchas cosas decia Sarracino, consolándose con su buen propósito.

Galiana sintió mucho la desgraciada suerte de su querido amante, y se le echaba bien de ver, pero con su discrecion lo disimulaba, hablando con la reina y las damas, las cuales la consolaban diciendo: “Que no porque su amante hubiese perdido su retrato, no quedaba cautiva, que se riase de todo.—Ninguna pena tengo de eso, dijo Galiana, porque son aventuras de caballeros.” Y aunque decia eso, tenia en su alma una mortal envidia, y entre sí decia: “¡Ay, Abenámbar victorioso, y cómo ahora te vengarás á tu gusto en mi retrato, de la ingratitud que contigo usé, y cuán ufana y gozosa estará tu dama con los vencidos despojos! Por cuán dichosa se tendrá, y con razón! Cuando con tanta afición labraba yo la rica manga, no entendí que la gozara quien ahora la posee.” Celiosa la consolaba de secreto, diciéndola, que no diese nota de sí con hacer extremos, porque no fuese sentida de la reina y de sus damas. Galiana disimuló lo mejor que pudo su dolor y pena, y procuró desecharla. Estando en esto se oyó un gran ruido por toda la plaza, y mirándola toda, vieron que entraba por la calle de Elvira una gran serpiente echando de sí mucho fuego: tras della venian treinta caballeros ricamente vestidos de una librea blanca y morada, con penachos de la misma color ellos y sus caballos, cuyas cubiertas y paramentos eran de lo mismo. En medio de todos venia un caballo sin ginete, con cubiertas y guarniciones de brocado morado y blanco, con penachos en la testera de lo mismo.

Venia con ellos una sonora música de ministriles y dulzainas. La serpiente dió vuelta á toda la plaza, y enfrente de los miradores del rey y de la reina y de los caballeros y damas, se estuvo queda echando por la boca y oídos muchísimo fuego; y era tan grande el estrépito que hacian los cohetes y ruedas con invenciones de fuego que por la boca le salian, que dió mucho gusto á los que la vieron. Y con el artificio que tenia la serpiente, mediante el fuego que la quemó toda se abrió por medio, y apareció entonces un caballero vestido de brocado morado y blanco, con muchos recamados de oro y tejidos de plata; el penacho era de plumas blancas y moradas. Con él estaban cuatro salvajes muy á natural, los cuales tenian una rica silla guarnecida de terciopelo morado, la clavazon de oro, en la cual estaba el retrato de la hermosa Jarifa, el cual fué luego conocido, y el caballero ser Abindarraez. El retrato bello estaba vestido de brocado blanco y morado, de luceros de oro, y las orlas bordadas de oro y plata con un tocado vistoso. Estaba tan natural el retrato, que era muy semejante al original.

El rey y la reina, y todos miraron á Jarifa, que con una honesta vergüenza se le encendió el rostro con que aumentó su hermosura, y la reina le dijo: “Llegado ha Jarifa, la hora en que se ha de ver el valor de vuestro caballero, y si alcanza victoria del mantenedor Abenámbar.” “Haga la fortuna lo que quisiere, dijo Jarifa, que tan buen rostro haré á lo uno como á lo otro.” Y con esto casaron, por ver lo que haria el Abencerraje, espantándose de

no en escaramuza y pelea.” Mas aunque decia esto Abindarraez, le quedaba otra cosa en su pecho, que no quisiera haber perdido el retrato de Jarifa, por cuanto valia todo el mundo.

Luego se puso el retrato de Jarifa á los piés de Fátima, sonando la música del mantenedor. La reina, viendo poner el retrato, dijo á la hermosa Jarifa: “¿Estás satisfecha, que el retrato de Fátima ya no vendria á tus manos? ¿No te decia yo, que no hablastes conñada? Pues mira tu retrato á los piés de Fátima. ¿No sabes, que Abenámbar es uno de los buenos caballeros de la corte, y que Abindarraez, ni ninguno otro caballero no le llevará ventaja? Y si no, atiende, y verás como no han de ser solos los retratos que ahora están rendidos.” “Basta, dijo Jarifa, que la ventura de Abindarraez ha sido certa en esto, y consuéleme, que en otras ocasiones ha sido muchas veces venturoso.” Abindarraez se salió de la plaza, llevando consigo todos los de su guarda, y á los cuatro salvajes; antes que saliesen le mandaron llamar los jueces para darle joya por galan y buena invencion. Y vuelto uno de los jueces, que fué Abencerraje, descolgó dos ajoreas de oro, de precio de doscientos ducados, y se las dió. Abindarraez las tomó con mucha alegría, y las puso en la punta de la lanza al son de sus músicos, y fué muy bien acompañado á los miradores de la reina, y haciendo la debida reverencia, tendiendo la lanza hácia donde estaba su señora Jarifa, la dijo: “Dama hermosa, teniendo presente el original, no me da mucha pena la ausencia del re-

Gran Bazar de Modas

DE ROSA G. MALO MOLINA DE OLMEDO.

Zacatin 18.

El dueño de este acreditado Bazar acaba de llegar de los principales centros de la moda, y puede ofrecer a sus clientes y al público en general un surtido tan extenso, difícil de encontrar en otro establecimiento, tanto en capotas y sombreros de señora como en los demás artículos propios para niños. Para convencerse de la realidad no hay más que visitar dicho establecimiento.

Formalidad y economía es el lema de esta casa. 18. ZACATIN, 18.

Nuestros Telegramas

Madrid 22, nueve noche.

Las minerías del Congreso presentarán una proposición incidental protestando de la forma en que se ha efectuado el sorteo de las secciones y pidiendo se modifique el procedimiento que se debe seguir en estos casos.

Ha sido promovido a general de división el brigadier Zulueta. —M.

Madrid 22, nueve y media noche.

Se ha verificado la anunciada reunión de la minoría fusionista acordándose declinar en el señor Sagasta la facultad de designar los diputados del partido que han de consumir turno en la discusión del Mensaje.

También acordaron no asistir a la reunión de secciones y protestar solemnemente de la forma en que se ha verificado el sorteo de las mismas. —M.

Madrid 22, diez noche.

Las minorías republicanas han celebrado una reunión acordando no asistir a las secciones ni aceptar los puestos que en las comisiones les confien.

Los senadores fusionistas se han reunido autorizando al señor Sagasta para que designe quienes de ellos habrán de tomar parte en la discusión del proyecto de amnistía. —M.

Madrid 22, once noche.

Sesion del Congreso.

Abierta la sesion usa de la palabra el señor Ansaldo interpellando al Gobierno sobre el hecho, que censura con energía, de haberse suprimido la inspección de ferrocarriles.

Sin otros incidentes notables levántase la sesion.

El señor Moret ha sido designado para consumir un turno en la discusión del Mensaje, en representación de la minoría fusionista.

M:

Madrid 22, once y media noche.

La cuestión anglo-portuguesa adquiere nueva importancia y pueden dar origen a graves complicaciones entre los dos estados.

El marqués de Salisbury ha dirigido al gobierno lusitano una nota breve y enérgicamente redactada en la que se piden explicaciones acerca de lo ocurrido entre barcos de Inglaterra y Portugal en las inmediaciones del Pangue.

El jefe del gabinete británico termina su nota diciendo que espera la contestación de Portugal, para en su vista adoptar las medidas que le parezcan oportunas, según satisfagan o no a Inglaterra las explicaciones pedidas.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 Interior contado.....	76 25
4 por 100 Exterior.....	77 45
4 por 100 Amortizable.....	88 75
Cuba.....	102 70
Banco de España.....	418 00

Cambios.

Londres, 8 dias vista.....	25 70
Londres, 90 dias fecha.....	25 96
Paris, 8 dias vista.....	2 65

M.

Madrid 23, una madrugada.

La comisión de reformas socia-

les, en la sesion que hoy ha celebrado, aprobó la base quinta relativa al trabajo de los niños.

Estos no serán admitidos en los talleres, sin previo certificado de haber sufrido la vacunacion y no padecer enfermedad contagiosa ninguna. —M.

Cartas

Madrid 21 de abril de 1891.

La política se ha animado bastante de ayer acá. La constitución del Congreso, los alientos belicosos de carlistas y republicanos, el proyecto de amnistía, las contrariedades para llevar a cabo la coalición, las declaraciones de Ruiz Zorrilla, etc. etc., proporcionan materia para hablar y discutir en los círculos y tertulias.

Ha contrariado la conducta de Castelar a los que trabajan con entusiasmo en pró de la coalición republicana. El jefe de los posibilistas no sólo no asistió ayer tarde a la reunión de las minorías sino que escribió una carta al Sr. Pí y Margall manifestándole que desde el memorable 3 de enero de 1874 se halla alejado del camino por donde ahora quieren que ande. Esa reunión de diputados republicanos fué presidida por el jefe de los federales y en ella se acordó marchar de acuerdo en la campaña parlamentaria y aprobar la enmienda al Mensaje que contiene las siguientes afirmaciones: 1.ª Reintegración al pueblo en su soberanía. 2.ª Reformas radicales en las cuestiones económicas para llegar al mejoramiento de la clase obrera. 3.ª Nivelación de los presupuestos. 4.ª Educacion popular. 5.ª Reforma de la tributacion, con objeto de buscar y llegar a la equidad. 6.ª Supresion del impuesto de consumos. 7.ª Reformas ultramarinas sobre la base de la autonomía. 8.ª La República como forma de gobierno del Estado y la autonomía provincial y municipal en lo concerniente a lo económico. Y 9.ª Reformas sociales para atender al mejoramiento obrero.

Con estos antecedentes y con el afán de pelear que se nota entre los pocos carlistas que se sientan en el Congreso, no faltará seguramente animación en las discusiones. Los liberales no tienen, por consiguiente, que esforzarse para que los gobiernos conservadores aparezcan combatidos con denude, aunque no dejara de pelear esta minoría, la más numerosa que registran los anales de las Cortes en estos tiempos. Esta minoría se ha reunido esta tarde para acordar líneas generales de pelea, pero ya se sabe que estas cosas se hacen por cubrir las formas, porque en realidad las luchas parlamentarias se dirigen a diario por Sagasta, y cuanto se hace pasa por su mano. Uno de sus campeones deja por ahora de trabajar en la política activa: el marqués de la Vega de Armijo, vivamente impresionado por la muerte de su esposa, va a pasar larga temporada a Andalucía, desde donde se dirigirá a Mon en el verano para no volver a Madrid hasta fin de año.

Se ha discutido mucho esta tarde sobre amnistía cuyo proyecto se ha leído en el Senado y se inspira en amplio criterio, concediendo los derechos de retiro a los militares emigrados, cual si estuviesen sirviendo. Lo que niega es la reintegración a las filas del ejército. —Mañana lee Gos-Gayón los presupuestos en el Congreso y empezarán los diputados a explanar interpellaciones que es fruta que ha de abundar en estas Cortes.

Respecto a la cuestión obrera el gobierno sigue resuelto a no permitir manifestaciones por las calles. El temperamento de los obreros es pacífico. —Pronto llevará a las Cortes sus proyectos el ministro de Gracia y Justicia.

Los telegramas de provincias y extranjero, no contienen noticias de gran interés. F.

Hojas sueltas.

En un banquete de boda un convidado pronuncia este brindis:

—Ved—dice a los novios—todo aquí os habla de vuestro noble y feliz estado. El vestido blanco de la desposada simboliza la pureza de vuestros sentimientos; la llama roja de las bujías simboliza el fuego de vuestro amor, y hasta el mantel de la mesa... si fuera verde simbolizaría la esperanza que debéis tener en el porvenir.

Papá sorprende a bebé emborrondando un pliego de papel.

—¿Qué haces ahí, muñeco?
—¡Pues... te estaba escribiendo.
—¿Si no sabes escribir!
—¡Vaya si sé!
—A ver lo que me escribías.

El chiquillo se queda un momento confuso.

Luego dice vivamente:

—¡Pero papá! Los que escriben las cartas no son los que han de leerlas, sino los que las reiben. Por consiguiente, ahí tienes mi carta, papá; puedes leerla.

El collar de diamantes del avaro.

En 1740 vivía en París en el barrio latino un avaro famoso, que se llamaba Juan Avé. En la oscura choza que le servía de vivienda, se creía que había encerradas riquezas inmensas y sin duda alguna eran muy grandes. Contaba entre sus tesoros un collar de diamantes de muchísimo valor y lo ocultaba tan cuidadosamente, que al fin él mismo llegó a olvidar en donde estaba. Días y días gastó en buscarlo infructuosamente, hasta que casi se volvió loco, lo que le acababa de quitar la memoria y no tuvo más remedio que meterse en la cama enfermo física y mentalmente. Algun tiempo después un médico y una vieja, que a veces entraba en la casa con motivo de algun trabajo necesario, se encontraban a la cabecera de la cama velándolo en sus últimos momentos. En el momento en que el reloj de la parroquia daba la una de la mañana, y sentándose en la cama, grita: «Ya me acuerdo en donde está.» «Ya puedo encontrar el collar.» «Por Dios, déjame que lo coja, no sea que se me vuelva a olvidar.» Habiendo agotado con estos sus fuerzas, volvió a recostarse entre sus harapos y quedó muerto. Los médicos y las personas estudiosas tienen ejemplos de estos recuerdos repentinos en las grandes crisis de la vida.

Considra esto el lector en tanto que le contamos un episodio en la carrera humilde de un guarda-agujas, que puede verse de guardia todos los días en una estación poco importante de un ferrocarril del Norte de Inglaterra.

Tiene que hacer guardia casi todos los días y ni al comer puede separarse de su puesto, lo que afecta la salud desfavorablemente. Los más fuertes no pueden resistir mucho tiempo sin resentirse. Este trae a la memoria la exclamación del poeta inglés Tom Hood—

«¡Dios mío! ¿Que cueste tanto el pan y tan poco la carne humana!»

Nuestro amigo ha estado en esta ocupación muchos años, aunque solo tenía treinta y cinco cuando se escribió esta línea. En 1884 empezó a sentirse mal. «No sé que tengo»—solía decir—«pero me falta el apetito.» Lo que comía a la fuerza, no lo aprovechaba y algunas veces se asustaba porque le daban mareos, que no le dejaban ni andar. «¿Qué va a suceder»—decía—«si a mí me da esto en algun momento difícil en que yo necesito todos mis recursos?»

Otros síntomas de su estado eran dolores en el pecho y en los costados, estreñimiento, mal color, ojos amarillos, mal gusto de boca, erupciones, etc. El médico dijo que era preciso que dejase el trabajo ó arriesgara el quedarse impedido. Imposible. ¿Quién atiende a la mujer y a los hijos? El pobre continuaba en su puesto y se podía peor. En el trabajo no se notaba, los telegramas se recibían y se despachaban bien y no hubo tren que descarrilara por su culpa ó su desuido. La enfermedad, indigestion crónica, adelantaba y produjo complicaciones en los riñones y en la vejiga. El médico decía que lo más probable de muerte estaba firmada. Pasaron otros seis meses. De guardia un día se puso tan malo que no podía estar de pie ni sentado. Dice que se tiró en un baño y allí estuvo toda la mañana. «Ya podían hacer señales, ya podía sonar la aguja del telégrafo, yo habia de todo ello el caso que haría un muerto de la lluvia que cayese sobre su tumba.»

Al principio estaba solo, pero luego vino gente y llevaron a su casa al guarda-agujas. En vano se ocupaban de él los médicos. Sus cinco hijos rodeaban su cama y la mujer se hallaba ausente enferma en un hospital.

Así estuvo días y días muchas veces sin conocimiento. No habia mas que hacer que esperar el fin. Entonces las entorpecidas facultades se despertaron por un momento, recobró la memoria y se acordó de que en un sitio oculto de la casa habia guardado una medicina, que años atrás le habia hecho provecho y luego habia olvidado. Mandó por ella y tomó una dosis. En seguida le hizo operación, los riñones funcionaron, cesó el dolor y sintió alivio. Lleno de esperanzas mandó por mas. Llegó. La tomó y en pocos dias los médicos se admiraban de encontrar al enfermo en la calle convaleciente. Recobró la salud por completo y hablando de lo que le habia pasado nos dijo: «¿Qué cosa tan admirable que en lo que parecía mi lecho de muerte recordase repentinamente en donde habia puesto aquella media botella de Jarabe curativo de la Madre Seigel. Aquel recuerdo feliz me libró de la muerte.»

Si el lector se dirige a los Sres. A. J. Wite, Limitado, de 155. calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explica las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 14 reales, frasco pequeño, 8 reales.

Esquelas de entierro y funeral.

En la imprenta de este periódico se hacen a todas las horas del día y de la noche a precios muy económicos.

OPINION OFICIAL.

Servicio de la plaza para el día de hoy. Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Manuel Saenz, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, D. Bernardo Alonso, tercer capitán de Córdoba.—Un oficial y dos sargentos para la talla en el Ayuntamiento, a las diez de la mañana, Santiago; y un oficial y dos sargentos para idem en la Diputación, a las ocho de la mañana, Córdoba.—Paseo de enfermos, Córdoba.—Por órden, el teniente coronel sargento Mayor, Manuel Varela.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 2470 fanegas. Entrada de hoy, 185 id. Total existencia de hoy, 2655 id.—Venta: 640 pcts. 00 cts. la fanega 12 fanegas. A 10 pcts. 50 cts. id. 25 id. A 11 pcts. 00 cts. id. 120 id. A 11 pcts. 25 cts. id. 82 id. A 11 pcts. 50 cts. id. 59 id. A 11 pcts. 75 cts. id. 67 id. Total vendido, 574 fanegas.—Balance: Existencia, 2635 fanegas. Vendido, 374 id. Sobrante para mañana, 2281 id. Precios de otros granos.—Cebada de 7 ptas. 50 cts. 6 8 ptas. 25 cts. Habas de 12 ptas. 00 cts. a 12 ptas. 75 cts. Maiz de 10 ptas. 75 cts. a 11 ptas. 25 cts. Yaca de 60 pta. 00 cts. a 00 pta. 00 cts.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes en el día de ayer.—Carnero, 178 pesetas; Vaca, 160 y 185; Ternera, 190.

TEATRO ISABEL LA CATÓLICA.

FUNCIÓN PARA HOY. 1.ª sección.—A las 8. Acto primero de la zarzuela en dos actos MAM-ZELL-NITOUCHÉ. 2.ª sección.—A las 9. Acto segundo de la misma. 3.ª sección.—A las 10. La comedia en un acto POLITICA INTERIOR. 4.ª sección.—A las 11. La comedia en un acto LOS MARTES DE LAS DE GOMEZ. Precio por secciones. Entrada general, 25 céntos. Paraiso 20 id.

Desde 1838 —Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: El que suscribe, lleno de agradecimiento por los magníficos resultados obtenidos con el uso de la «Zarzaparrilla de Bristol» que Vds. preparan, Certifica: que después de haber sufrido desde el año 1838 una terrible enfermedad del estómago, y después de haber agotado todos los recursos, siendo estos infructuosos, ha usado algunos frascos de Zarzaparrilla de Bristol y ha obtenido una curacion completa. En agradecimiento de esto doy el presente certificado en Tucuman 21 de Agosto de 1876.—TORGE IRAMA N. 17

Se nos remite una nota del hospital general de Viena, (Austria) atestiguando que ocho enfermos atacados de tisis pulmonar en primero y segundo grado, han sido curados en el espacio de seis meses con el «Jarabe de Hipofosfite de cal» de Grimault y G.ª, y este resultado no nos sorprende, pues hace más de veinte años que los hipofosfites de Grimault y G.ª se conocen en todo el mundo como el remedio más eficaz para desterrar la tos, los sudores nocturnos de los tísicos y devolverles la salud.

PANACEA DE LA DENTICION

PREPARADA POR D. Miguel Gonzalez Perales. Farmacia de San Gil—Granada.

Cura todos los padecimientos que generalmente acompañan a la salida de los dientes, tales como DIARREAS rebeldes a todo tratamiento, DOLORS, ATAQUES CONVULSIVOS y CALENTURAS facilitando el BABEO.

Frasco 4 reales, y caja con doble dosis 6 reales, y por 7 reales se manda por correo.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías de España. En Granada casa de su propietario.

Fonografía Universal.

Mediante esta invención cuya clave es nuestro mismo alfabeto, se transmite fácilmente la palabra, hasta donde llegue el sonido de cualquier instrumento.

En el piano, resulta el lenguaje grato al oído, siendo una distracción practica al par que instructiva.

Es, además, la Placa y folleto explicativo, un maravilloso juguete pedagógico: mediante un ejemplar, perfeccionan los niños la lectura, escritura, gramática, Aritmética, Música y Geometría, pues se transmiten también, mediante cualquier sonido de viento ó percusión, las figuras geométricas. Precio de cada ejemplar 10 reales.

Para las personas que desean aprender prácticamente, se ofrece al público esta nueva enseñanza de todo no, desde el 2 del presente mes.

Pa a Lecciones: Colegio de D.ª J. Gomez, de la V.ª rera. (Luzes, miércoles y viernes, de 7 a 9 de la noche.)

Para hombres: Colegio, calle de Abenamar, número 9, (Martes, jueves y sábados, las mismas horas.)

La enseñanza completa durará de una a diez lecciones: cuota por todo el curso, 15 pesetas.

Dirigense, los de fuera de la capital, a D. M. García Sanchez, Abenamar 9, con sello para contestar, ó remitiendo 14 reales por cada ejemplar que quieran recibir certificado.

AVISO.

En la fábrica La Bomba se dan gratis la pulpa y espumas.

Se venden

ó alquilan dos casas con su carmen, en tres mil duros, y en arrendamiento quince reales. También se vende una carreta en buen estado, en dos mil reales.—En la Redaccion de este periódico darán razon.

Roscopí acero á 38 ptas.

Id. nickel á 35 »

Arnau Sivord,

REYES CATÓLICOS NÚM. 8,

GRANADA.

Venta

de la casa número 41 en la plaza de Fajalaza.—Paraiso tratar uno su dueño calle del Darro núm. 9.

Guitarra.

Lecciones á domicilio por el acreditado profesor Carmelo Recio.

Plaza de la Mariana, 15.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Para piés delicados

CALCETINES Y MEDIAS
sin costura de ninguna clase.
Finos, entrefinos y fuertes;
sumamente suaves y de mu-
chísima duración. Se recom-
ponen muy fácilmente en casa
y también se encarga de om-
ponerlos la misma fábrica. Es-
pecialidad en colores sólidos y
negro permanente. Ventas al
por menor y mayor.

Francisco Vieta, Nueva de
San Francisco, 5, Barcelona.
Se confeccionan á medida sin
aumento alguno en el precio.

RETRATOS CON COLORIDO

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO
que acaba de poner en práctica
DON JOSE AYOLA
(PADRE,
fotógrafo de S. M.
y premiado en la Exposición.
Puerta Real, núm. 3,
FRENTE A LA FONDA DE LA VICTORIA.
Este nuevo sistema de luma-
nación es el más fino y bonito
que hasta hoy se conoce y per-
mita por lo barato que es estar
al alcance de todas las fortunas.
Horas de trabajo y despacho,
todos los días, y un cuando esté
hablado ó hueva, de nueve á
once.
Especialidad en retratos ins-
tántaneos de niños

**GRAN ALMACEN
de música y pianos**

DE
ANTONIO SOLA,
SAN MIGUEL ALTA, NUM. 1.
Completo surtido en cla-
ses y precios, tanto del Rei-
no como alemanes y fran-
ceses.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de mue-
bles nuevos, en muy buen uso;
cámedas, lavabos, armarios y
varios estrados.—Terille de
San Matias, núm. 1.

Colegio de Ntra. Sra. de Gracia
dirigido por la profesora
D.^a Gracia Garrido Roldan.

Instrucción elemental y superior
de señoritas.—Dibujo, Francés,
Música y Labores.
DARRO DEL CAMILLO, 9

Maestra para la enseñanza á domicilio
de los niños y niñas, i no además
buen sistema para hacerles pronunciar
bien en muy poco tiempo. Da lecciones
acordes al sexo femenino de siete á diez
de la noche. Tiene á precios módicos.—
Para detalles dirigirse al Sr. Graduado,
en el campés de Capuchinas.

Se vende la casa núm. 4, de la calle
de Cuadrán, parroquia de San
Andrés.—Para tratar con su dueño, San
Jerónimo, 70, entresuelo, izquierda.

Ama de cria, soltera, con leche fres-
ca, para casa de los pa-
dres.—Darán razon, Callejo, calle H. n-
da, casa de la escuela.

Cocineru. Un cocinero jóvan solicita
colocacion para fondo ó ca-
sa particular dentro ó fuera de la capi-
tal.—Darán razon, Acera de Darro, 108.

Se venden dos aparatos completos
de tienda de comercio y
además varias cosas de diez arrobes y
aparatos de g. s.—Razon, plaza del Cár-
men, 27, tercero.

UN
REMEDIO
INFALIBLE
en todo caso de

REUMATISMO
Impurezas de la Sangre, Erupciones,
Escrófulas, Ulceras, Sífilis
y toda afección de naturaleza
eruptiva ó venérea

—ES LA—
ZARZAPARRILLA
DE BRISTOL

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y
Compañía, Barcelona.

Acreditadas especialidades de CANALDA.

Tintura Canalda (perfeccionada) para tñir el cabello y la
barba.—La más económica que se conoce y
de positivos resultados.—Frasco, 2 pesetas.

Depilatorio Canalda (inofensivo á la salud.) Destruye el ve-
ligo en pocos minutos, hermoseando el
cutis.—Frasco, pesetas 1.50.

Gotas anti-nervinas tónicas digestivas de Canalda.—Esen-
cialmente benéficas, para las enferme-
dades nerviosas y del estómago.—Frasco, 3 pesetas.

Jarabe tónico-reconstituyente anti-diabético de Canalda.—Se em-
plea con éxito seguro para combatir las anemias, clorosis,
escrofulismo y herpetismo.—Frasco, 3 pesetas.

Elixir Canalda (para veterinaria) de suma utilidad para los se-
ñores Veterinarios, Ganaderos y Agricultores,
puesto que se emplea infaliblemente para los dolores, cólicos, para la tos,
principio de pulmonías, como anti-espasmódico, como cicatrizante y anti-
reumático.—Frasco, 3 pesetas.

A cada uno de los frascos acompaña la correspondiente instruccion.
Pídanse prospectos.

Depósito, botica de San Gil, de D. Miguel Gonzalez
Pereles, Granada.

Invitacion para participar á la próxima
Gran Loteria de Dinero.

500.000
MARCOS
ó aproximadamente
Pesetas 625.000
como premio mayor pueden
ganarse en caso más feliz en
la nueva gran Loteria de di-
nero garantizada por el Es-
tado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premio á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
2	Premios á M.	60000
1	Premio á M.	55000
1	Premio á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
8	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
203	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
606	Premios á M.	1000
1060	Premios á M.	500
30930	Premios á M.	148
17188	Premios á M.	300, 200,
150, 127, 100, 94, 67,		
40, 20.		

La Loteria de dinero bien importante autorizada
por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada
por la hacienda pública del Estado, contiene cien
mil billetes, de los cuales 50.200 deben obtener pre-
mios con toda seguridad.
Todo el capital que debe decidirse en esta Lo-
teria importa

Marcos 9.553.005
ó SEAN CASI
Pesetas 12.000.000.

La instalacion favorable de esta loteria está ar-
reglada de tal manera, que todos los arriba indica-
dos, 30 200 premios, hallarán seguramente su deci-
sion en siete clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de mar-
cos 50.000, de la segunda 53.000, asiende en la
tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la
quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la sé-
tima clase podrá en caso más feliz eventualmente
importar 300.000, especialmente 300.000, dos-
cientos mil marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á in-
teresarse en esta gran loteria de dinero. Las personas
que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la
vez los respectivos importes en billetes de Banco,
libranzas de Giro Móvil extendidas á nuestra orden,
giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio,
fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase onesta:

Un billete original, entero: Rsvn. 30.—
Un billete original, medio, Rsvn. 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes,
como tambien la instalacion de todos los premios y
las fechas de los sorteos, en fin, todos los porme-
nores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directa-
mente, que se hallan provistos de las armas del Es-
tado, como tambien el prospecto oficial. Verificado
el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial
de los números agraciados, provista de las armas del
Estado. El pago de los premios se verifica segun
las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo ga-
rantia del estado. En caso que el tenor del prospecto
no convendría á los interesados, los billetes pporán
devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el im-
porte remitido será restituido. Se envia gratis
y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos
deben remitirse lo más pronto posible, pero siem-
pre antes del

5 Mayo de 1891
VALENTIN Y CIA.
Expedientaria general de loteria.
HAMBURGO
(Alemania)

LA ACTIVIDAD.

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA.
Representacion de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares

DE
Pedro Martinez Hoyo y Compañía,
PUENTE DE CASTAÑEDA, 5, GRANADA.

Esta casa se encarga de la gestion y defensa de toda clase de
asuntos respectivos á los contribuyentes, y de las reclamacio-
nes de agravio que tienen los mismos por sus distintos tributos.

Tambien confecciona toda clase de documentos relacionado,
con las Corporaciones municipales, como repartos de territorial,
de consumos, padrones de cédulas personales, cuentas munici-
pales y de depósito.

Prontitud y economia es el lema de esta casa.

1186 **ENFERMEDADES NERVIOSAS**
CÁPSULAS del Doctor Clin
Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.
Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean
en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes:
Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia,
Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vias
urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.
Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de
CLIN Y CIA de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

AGUA DE AZAHAR
DE LA
COMPANIA FABRIL TENA
SEVILLA
RECONOCIDA COMO LA MEJOR
por su exquisita fragancia y otras virtudes
medicinales.
¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?
He aquí la opinion de los más eminentes
médicos.
El AGUA DE AZAHAR de la Compa-
ñía Fabril TENA de Sevilla, es el me-
dicamento más seguro, sencillo y eficaz
para combatir todos los padecimientos ner-
viosos y del corazón.
Tómese una cucharada de AZAHAR para
ó bica mezclada con té, tina, manzanilla ó
agua azucarada y se conseguirá calmar rad-
camente el sistema nervioso, devolviéndole
el bienestar al cuerpo y la tranquilidad
y energía al espíritu.
Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.
EVITEN LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES
E IMITACIONES.
Exigiendo siempre la marca registrada La
Giraldita de Sevilla y la firma TENA en
las etiquetas.
Depósitos en las principales Farmacias, Per-
fumerías y Droguerías de toda España.
En Granada: D. Isaac Santalla, San Jerónimo, 10; D. José Melizares; D. Saete
Perez; D. M. ...

POSITIVAS VENTAJAS
DE LA
EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de **ACEITE DE BACALAO** y sus similares.
La Facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es
AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE,
NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.
Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple ó compuesto
SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.
Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de
higado de bacalao con los
HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA
es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de
administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formacion y
desarrollo del
SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO
de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es
TRES VEGES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE
y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es
para el desarrollo físico de la
INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.
DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.
AVISO AL PUBLICO.

Único y muy interesante.
Se halla en esta capital el representante ortopédico del célebre y repu-
tado especialista de Barcelona, D. Pedro Ramon, establecido en la calle
del Carmen, núm. 84, primero, inventor de los renombrados bragueros
céntricos «reguladores» y del aparato oclusor «restrictivo» recomen-
dado por eminentes médicos del país y extranjero, para la curacion pronta
y radical de toda clase de «hernias» (quebraduras) por voluminosas y an-
tiguas que sean. Siendo los únicos en su clase que han obtenido la apro-
bacion y dictamen altamente honorífico de la muy ilustre y Real Aca-
demia de Medicina y Cirugia de Barcelona y de otras varias, á cuyo autor
le fueron concedidos dos reales privilegios (dos patentes de invencion por
20 años) y otras menciones honoríficas, entre ellas la de ser nombrado
miembro correspondiente, laureado con medalla de oro de la Academia
de los interventores de París.
Dicho señor representante es el mismo que en igual época del año pró-
ximo pasado visitó esta capital y que mereció ser consultado por distin-
guidas personas que sufrían hernias (las cuales la mayoría de ellas, ya no
sufren tan molesta como peligrosa dolencia y va provisto de un muestrario
completo de las especialidades de la casa, pudiendo los pacientes en-
cargarle lo que sea de su gusto ó necesidad para alivio y curacion de su
dolencia.—Horas: de nueve á doce mañana y de seis á nueve noche.
Permanecerá en esta capital los días 21, 22 y 23 del corriente.
Se hospeda en el hotel Victoria, Acera de Darro, 8, cuarto núm. 10.

Almoneda. Se hace de varios mue-
bles nuevos, un estrado, un
asientos de piano y sillones de despacho.
D. Maqueros, 7.
Se arrienda un ático en la calle
de Darro, con fue-
go de chimenea y herm. en avellanera—
Darán razon, Sierpe B. j., 25.

NO MAS CANAS
TINTURA INGLESA INSTANTANEA
LA UNICA para tenir los Cabellos y la Barba en todos colores,
castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro), SIN DESNGRASAR antes
de su aplicacion. — Se garantizan los efectos.
CASA DESNOUS, perfumista, 102, rue Richelieu, París, En todas Farmacias, Perfumerías y Bazaros de España

FLOR DE
RAMILLETE DE BODAS,
para hermosear la Tez,
Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas á
rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante,
esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de
rosa. Es un líquido lácteo é higiénico, y no conoce rival en todo el
mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.
Véndese en las Poluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas: Fábrica en
Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.
En Granada Antonio Fernandez Ochoa, sucesor de J. S. Barrio (Estrella del
Norte): Principe, 9 y Mendon Nafiez 19.